TRIPLICADO

TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL por los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 115/2019.-**	**O.C. Institucional Nº 115.-**

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión :**	**11 / 10 / 2019.-**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**366.462.-**	**Tipo de Procedimiento:**	**LPN Nº 04/2019.-**
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS			
Proveedor:	**SCAVONE HNOS. S.A.**	**RUC:**	**80001916-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Albendazol - ampolla bebible	Caja x 5 amp. beb.	Lesmin A	Nacional	100	16.000	1.600.000
2	3	Ambroxol + Oxolamina jarabe	Frasco x 100 ml.	Zebron Plus Jbe	Nacional	25	22.500	562.500
3	4	Ambroxol jarabe	Frasco x 100 ml.	Antitus	Nacional	406	10.950	4.445.700
4	5	Azitromicina suspensión	Frasco x 30 ml.	Triam 250 Susp.	Nacional	50	43.500	2.175.000
5	9	Domperidona gotas	Frasco x 15 ml.	Prandial D	Nacional	150	6.900	1.035.000
6	10	Fenobarbital comprimido	Caja x 100 comp.	Dormitaletas	Nacional	75	33.075	2.480.625
7	21	Citrato de oxolamina jarabe	Frasco x 120 ml.	Perebron Infantil	Nacional	400	17.850	7.140.000
8	22	Clobazam comprimido	Caja x 20 comp.	Lucium 10	Nacional	400	21.881	8.752.400
10	31	Atenolol comprimido	Caja x 30 comp.	Atarox 100	Nacional	100	11.000	1.100.000
11	33	Carvedilol comprimido	Caja x 30 comp.	Xetin 12,5	Nacional	200	15.900	3.180.000
12	36	Enalapril comprimido	Caja x 30 comp.	Cardaten 20	Nacional	1.250	15.000	18.750.000
13	38	Fenobarbital comprimido	Caja x 100 comp.	Dormital	Nacional	500	49.490	24.745.000
14	43	Pentoxifilina - comprimido	Caja x 20 comp.	Artivena	Nacional	100	34.808	3.480.800
							TOTAL	**79.447.025**

SON GUARANÍES: **SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO.----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/10/2019.-	Hasta: 31/10/2019.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) dias hábiles, a partir de la emisión de la Orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS, Jacarandá esq. Yerutí - de la ciudad de Fernando de la Mora.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: ---	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros en forma conjunta con el Departamento de Farmacia.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

SCAVONE HNOS. S.A.
Lic. Alam Ortega
Representante

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Doria María Acosta Ybarra
Directora de Administración y Finanzas
SENADIS

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	8	0	350	10	1	99	79.447.025
						Total:		79.447.025	

SCAVONE HNOS. S.A. Lic. Alam Ortega Representante	17-10-19.	Guillermo Agustín Fernández C. Jefe - UOC SENADIS	Gloria María Acosta Ybarra Directora de Administración y Finanzas
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	HECHO POR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.